Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/631/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-01506/CG/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, signado por el Ing. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1292/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4550/3489
Ing. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2020
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-01506/CG/2020
Asunto: Emergencia Río Santiago

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000222/2020, mediante el cual adjunta el oficio MDSRSA/CSP/1292/2020, suscrito por la Presidenta de la mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace del conocimiento el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por parte del referido Poder Legislativo.

PUNTO DE ACUERDO

Único. - Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Dra. Blanca Jiménez Cisneros y a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, con el objetivo de recuperar los cauces, reforzar, construir y dar mantenimiento a los bordes de encauzamiento del Río Santiago y Río San Lucas en la Alcaldía Xochimilco.

Al respecto, comunico que, con la precipitación pluvial de fuerte intensidad, registrada en la parte alta de la Alcaldía Tlalpan, el día 4 de agosto del año en curso provoco que grandes volúmenes de agua confluyeran en el cauce del Río Santiago, ya que su cuenca y área tributaria es una sección del Parque Nacional del Ajusco, ocasionando el arrastre de material solido de vialidades, terrenos de cultivo, dañando taludes y bordos del río azolvando el cauce y reduciendo la sección hidráulica además de obstruir el bajo puente y alcantarillas. por parte del SACMEX se realizó la atención inmediata efectuando los trabajos de rehabilitación, limpieza, dragado y restitución del bordo del Río Santiago en la alcaldía Xochimilco como a continuación se indica:

- Recuperación del bordo margen izquierda en una longitud de 450 m, así como el dragado de la sección hidráulica del cauce sobre Río Santiago entre Presa San Lucas y calle Acueducto. Con recursos propios se colocó tezontle en la corona del bordo margen izquierda para su mejoramiento y compactación, en una longitud de 450 m.

- En el tramo comprendido de Camino a Cantera a Reclusorio Sur se trabajó en la topografía para levantar bordo y muro de piedra y limpieza, en una longitud de 350 m

Nezahualcóyotl 109, 3er piso, Centro,
Cuauhtémoc, 06080, Ciudad de México
Tel. 55 51 30 44 44, ext 1316, 1317 y 1319

- Se realizó el dragado y desazolve con maquinaria pesada del Río Santiago entre Calle Circuito Martínez Castro y Calle Benito Juárez en una longitud de 830 m.

Con estas acciones se restablecieron las condiciones de operación del río Santiago recuperando la sección hidráulica y su operación normal, se realizaron estudios de topografía e hidráulica superficial de la cuenca, reflejando que debido al crecimiento de la mancha urbana en los últimos 20 años se han modificado las condiciones hidrográficas de la cuenca, incrementándose el volumen de escurrimiento debido a los cambios de uso del suelo, reducción de los tiempos de concentración de las tormentas y a la falta de estructuras de regulación para romper los picos de las mismas, este estudio reflejo los datos necesarios para realizar un proyecto integral sobre la cuenca, a fin de estar en condiciones de determinar las acciones necesarias para un manejo adecuado de los escurrimientos, el cual se está realizando y se concluirá en el presente año, para solicitar la autorización y / o visto bueno por parte de la CONAGUA.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES

COORDINADOR GENERAL

Anexos: informe de trabajos

C.c.c.e.p

Ing. Mauricio Becerril Olivares.- Secretario Particular de la Coordinación General - SACMEX
Ing. Santiago Maldonado Bravo – Director General de Drenaje – SACMEX
Ing. Miguel Carmona Suárez – Director de Operación Drenaje, Tratamiento y Reúso – SACMEX
Ing. Ariel Flores Robles – Director de Construcción y Mantenimiento de Drenaje – SACMEX
M.I. Juan Reyes Alvarado – Director de Proyectos de Drenaje, Tratamiento y Reúso - SACMEX
Ing. Darío A. Munguía Torres – Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje – SACMEX
Ing. Ismael Méndez Zambrano – Subdirector de Detección de Fallas de Drenaje - SACMEX
Archivo de la Coordinación General – En atención al volante **CG/2621/20 y Folio 2621**
SMB/DAMT**
2

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SACMEX

2020

sacmex.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

Emergencia del Río Santiago alcaldía Xochimilco

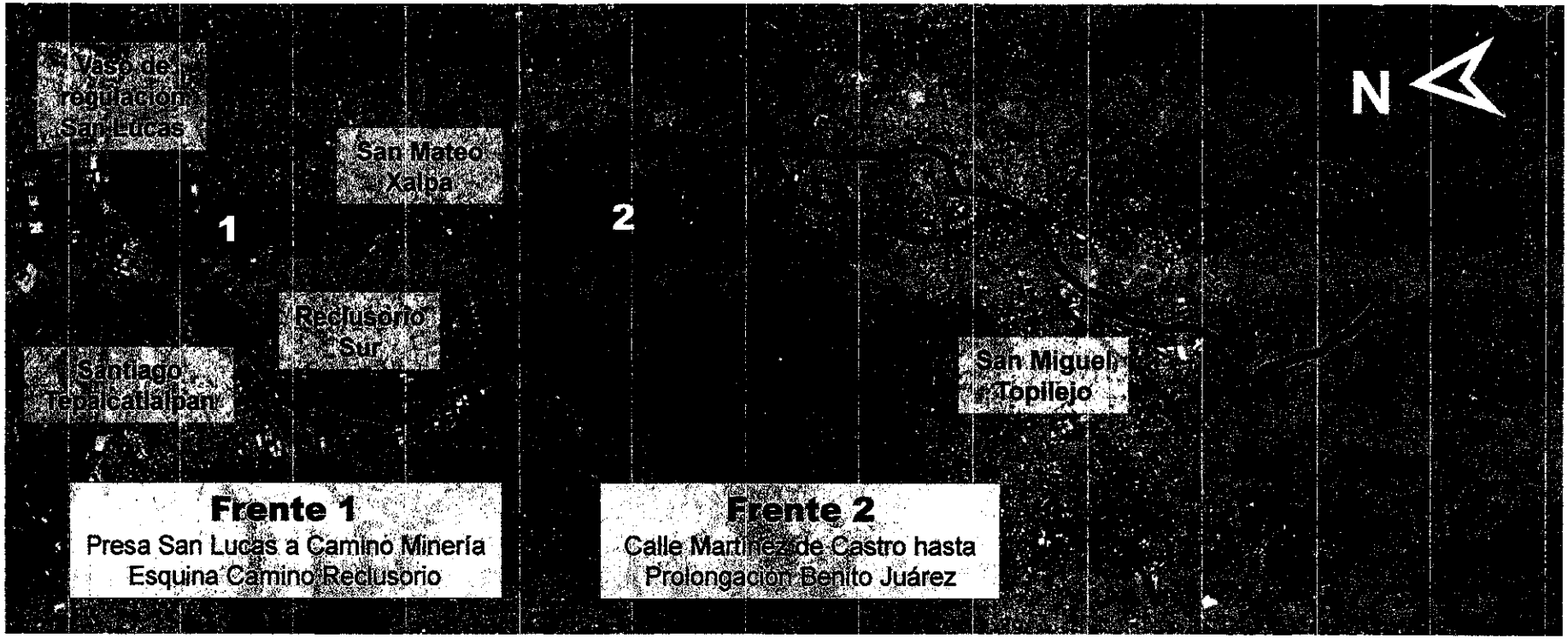

Emergencia del Río Santiago alcaldía Xochimilco

Frente	Actividad	Meta (m^3)
Frente 1 Presa San Lucas a Calle Minería Esq. Camino al Reclusorio.	Desazolve con agua	1,100
	Desazolve saturado	600
	Acomodado de material	800
	Arremangue	2,500
Frente 2 Calle Martínez de Castro hasta Prolongación Benito Juárez	Desazolve con agua	620
	Desazolve saturado	210
	Acomodado de material	0
	Arremangue	830

Emergencia del Río Santiago alcaldía Xochimilco

Frente 1 Presa San Lucas a calle Minería esquina Camino al Reclusorio

Falta de sección hidráulica a la llegada del Rio Santiago hacia el Vaso Regulador San Lucas

DESPUÉS

Rectificación del bordo para generar sección hidráulica a la llegada del Río Santiago hacia el Vaso regulador

Cauce casi imperceptible del Río Santiago

DESPUÉS

Colocación de bordo para formación de cauce

Frente 2 Calle Lic. Martínez de Castro hasta Prolongación Benito Juárez

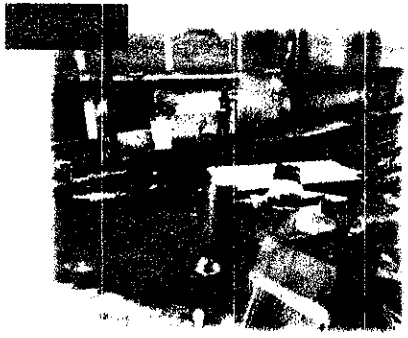

Daños materiales generados por el desbordamiento del río en la zona

DESPUÉS

Puente Lic. Martínez de la Torre y la sección hidráulica reducida por el gran volumen de azolve

Trabajos de limpieza y desazolve para la ampliación transversal y aumento de la capacidad de conducción del río

DESPUÉS

Ampliación de cubeta, limpieza de cauce y afine de taludes

Emergencia del Río Santiago alcaldía Xochimilco

Frente 2 Calle Lic. Martínez de Castro hasta Prolongación Benito Juárez

Cauce del Río Santiago, sección azolvada con baja capacidad de conducción hidráulica

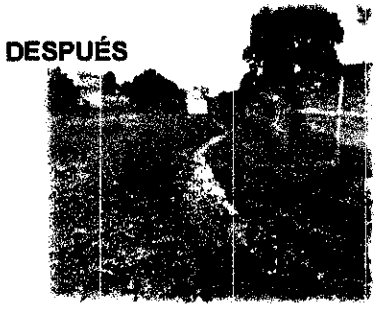

Cauce del río limpio y desazolvado con afine de taludes y ampliación de la sección transversal

Sección del río con baja capacidad hidráulica
(vista desde el puente Melchor Ocampo)

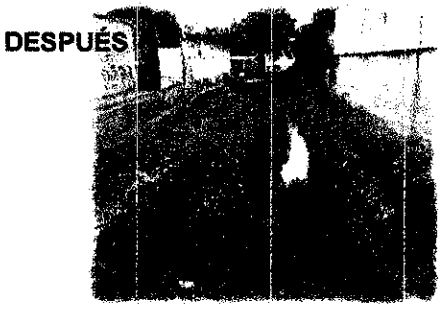

Sección del río desazolvado y rectificado